

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Jueves 26 de mayo de 2016 Pág. 6348

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5415 RATJADA CLUB. SOCIEDAD ANÓNIMA

Por las Administradoras mancomunadas de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de "Olleros Abogados", sitas en 28006 Madrid, calle María de Molina, núm. 39, 5.ª planta, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2016, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 30 de junio de 2016, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por las Administradoras mancomunadas de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- Las Administradoras mancomunadas, doña Leonor March Cencillo y doña Ana Chico de Guzmán March.

ID: A160031561-1